



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

Ley N° VIII-1115-2023

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2024

- ARTÍCULO 1°.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Alto Pelado, departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 84/100 (\$159.804.690,84).-
- ARTÍCULO 2°.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Alto Pencoso, departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 00/100 (\$162.602.413,00).-
- ARTÍCULO 3°.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Anchorena, departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHO CON 94/100 (\$231.850.508,94).-
- ARTÍCULO 4°.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Arizona, departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DIECINUEVE CON 07/100 (\$285.531.019,07).-
- ARTÍCULO 5°.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Bagual, departamento Dupuy, por un monto de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 75/100 (\$175.866.748,75).-
- ARTÍCULO 6°.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Balde, departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOSCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$207.482.772,00).-
- ARTÍCULO 7°.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Batavia, departamento Dupuy, por un monto de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL



Legislatura de San Luis

SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 08/100
(\$185.791.739,08).-

ARTÍCULO 8°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Beazley, departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES VEINTE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 85/100 (\$216.020.145,85).-

ARTÍCULO 9°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Cortaderas, departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 42/100 (\$372.598.980,42).-

ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Estancia Grande, departamento Pringles, por un monto de PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SETENTA Y UNO CON 11/100 (\$216.523.071,11).-

ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Fortín El Patria, departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO OCHO CON 42/100 (\$230.941.108,42).-

ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Fortuna, departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 57/100 (\$238.866.899,57).-

ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Fraga, departamento Pringles, por un monto de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y OCHO CON 32/100 (\$249.270.088,32).-

ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Juan Jorba, departamento Pedernera, por un monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE CON 64/100 (\$145.549.711,64).-



Legislatura de San Luis

- ARTÍCULO 15.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Juan Llerena, departamento Pedernera, por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 60/100 (\$153.159.166,60).-
- ARTÍCULO 16.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de La Calera, departamento Belgrano, por un monto de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$220.744.000,00).-
- ARTÍCULO 17.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de La Carolina, departamento Pringles, por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 (\$159.422.293,00).-
- ARTÍCULO 18.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de La Punilla, departamento Pedernera, por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 86/100 (\$152.513.699,86).-
- ARTÍCULO 19.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de La Vertiente, departamento San Martín, por un monto de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS UN MIL TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$173.501.032,00).-
- ARTÍCULO 20.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Las Chacras, departamento San Martín, por un monto de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 10/100 (\$195.829.493,10).-
- ARTÍCULO 21.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Las Lagunas, departamento San Martín, por un monto de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CON 00/100 (\$162.000.000,00).-
- ARTÍCULO 22.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Lavaisse, departamento Pedernera, por un monto de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL



Legislatura de San Luis

OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 88/100
(\$138.155.881,88).-

ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Leandro N. Alem, departamento Ayacucho, por un monto de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL VEINTIDÓS CON 00/100 (\$167.226.022,00).-

ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Los Molles, departamento Junín, por un monto de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 10/100 (\$279.651.535,10).-

ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Navia, departamento Dupuy, por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS CON 59/100 (\$152.752.726,59).-

ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Nogolí, departamento Belgrano, por un monto de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 00/100 (\$238.237.743,00).-

ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Nueva Galia, departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 08/100 (\$292.688.533,08).-

ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Papagayos, departamento Chacabuco, por un monto de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y UNO CON 00/100 (\$195.483.041,00).-

ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Paso Grande, departamento San Martín, por un monto de PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$184.600.000,00).-



Legislatura de San Luis

- ARTÍCULO 30.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Renca, departamento Chacabuco, por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 94/100 (\$154.137.173,94).-
- ARTÍCULO 31.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Saladillo, departamento Pringles, por un monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UNO CON 46/100 (\$148.959.031,46).-
- ARTÍCULO 32.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de San Jerónimo, departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA CON 31/100 (\$143.261.560,31).-
- ARTÍCULO 33.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de San José del Morro, departamento Pedernera, por un monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 34/100 (\$145.866.576,34).-
- ARTÍCULO 34.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de San Pablo, departamento Chacabuco, por un monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 66/100 (\$148.626.594,66).-
- ARTÍCULO 35.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Talita, departamento Junín, por un monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$148.500.000,00).-
- ARTÍCULO 36.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Villa de la Quebrada, departamento Belgrano, por un monto de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE CON 72/100 (\$249.884.611,72).-



Legislatura de San Luis

- ARTÍCULO 37.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Villa del Carmen, departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOSCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$208.500.000,00).-
- ARTÍCULO 38.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Villa Larca, departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRESCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 54/100 (\$304.388.454,54).-
- ARTÍCULO 39.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Villa de Praga, departamento San Martín, por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 20/100 (\$152.616.368,20).-
- ARTÍCULO 40.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2024 de la municipalidad de Zanjitas, departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 16/100 (\$139.331.754,16).-
- ARTÍCULO 41.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la provincia de San Luis, a veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.-